

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.



AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Lunes 26 de Febrero de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 35.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

¡ALERTA, COMERCIANTES, ALERTA!

FÁBRICA DE JABON DURO
LA COVADONGA
TORRELAVEGA.

En esta nueva y acreditada fábrica, se elaboran jabones especiales para lavandera, compuestos de sustancias inofensivas á toda clase de ropa.

Sus buenas cualidades y precios sumamente económicos, aumentan de día en día sus numerosos consumidores.

Para informes y pedidos pueden dirigirse á su dueño Eduardo Gonzalez, en Torrelavega, que serán servidos con puntualidad. 5

A CONFESAR.

Supongo, amigo lector, que eres por desgracia uno de aquellos que juzgan cumplir de sobras con lo que deben á Dios y á su conciencia, acercándose una sola vez al año á los Santos Sacramentos de la confesion y comunión. Y supongo, además, que vas á cumplir con la parroquia, no porque seas fervoroso cristiano, pues en este caso confesarías y comulgarías con más frecuencia, sino por que todavía no te has acatado de resolver á renegar por completo de tu fé como tantos otros desdichados que han roto decididamente con ella. Supongo tambien que al acercarte á confesar y comulgar no has procurado sino evitar lo que dirá de tí tu familia si se pasa la comunión sin que hayas cumplido este requisito, ó ahorrarte algun remordimiento de conciencia, á la cual de esta suerte podrás engañar y adormecer diciendo para tu interior: «Al fin, de un modo ú de otro ya he cumplido; recojida tengo mi cédula.»

Pues, bien, amigo mio: este librito va á hablarte muy claro y á decirte la verdad sin temor ni contemplaciones. Así ante el tribunal de Dios que irremisiblemente te ha de juzgar no tendrás excusa, ó tal vez acabarás de despreocuparte de una vez, y quizá por medio de estas cortas líneas entrarán en tu alma la gracia y la salvacion.

¿Tienes resuelto acercarte tal ó cual día á cumplir con la parroquia? Si has creído que era eso solamente una formalidad, vi- ves muy equivocado. La santa confesion y la sagrada comunión son dos sacramentos de la Iglesia que en el que los recibe producen siempre un efecto bueno ó malo. O se reciben con mala disposicion, y entonces son un crimen de los que Dios castiga con más severas penas. ¿Vas á confesar y comulgar? Está bien; pero piénsalo maduramente, y sino pretendes con ello otra cosa que no disgustar á tus padres, á tu mujer ó á tus hijos, ó que no se murmure de tí en el pueblo; huye del sagrario santo. No te acer-

ques á dar á Jesús un abrazo mentiroso. No alargues tu mano para recibir la cédula parroquial. Llevarás en ella tu sentencia para el infierno. No vayas; hazte sordo á tus padres, ríete de los consejos de tu mujer, escandaliza á tu pueblo; todo esto es menos horrible que un sacrilegio!!!

Pero si movido por la gracia de Dios y con verdadero deseo de obedecer el precepto de su Iglesia, te resuelves, amigo mio, á confesar tus culpas y á comulgar; si procedes con lealtad y con sincero deseo de arreglar tus cuentas, desenredar tu conciencia y mejorar el estado de tu alma; si acosado por los remordimientos, que suelen ser tambien voz de Dios, has dirigido una ojeada á tu pasado y te has dicho con firmeza: «No, no, esto no puede continuar así; no quiero morir de esta suerte.» ¡Ah! no temas, no, amigo mio: aunque diste ya un año ó veinte años tu última confesion. No te arredre el contemplar que está ya muy embrollada la madeja de la vida; la mano cariñosa de un buen confesor te ayudará á desembrollarla y por el hilo que tú le des sacará él todo el ovillo. Al fin y al cabo, hacer una buena confesion no es cuestion de talento, ni de memoria, ni de buenas explicaderas. Es sencillamente cuestion de buena voluntad.

Para que sea buena una confesion (hoy te hablo solo de esta) le bastan cinco requisitos: que vaya preparado con un regular exámen; que vaya acompañado de un verdadero pesar de culpas; que estas sean declaradas con toda franqueza, tal como están en tu memoria; que haya promesa formal de no volver otra vez á ellas, que cumplas puntualmente la penitencia por ellas impuesta. Es lo que enseña el Catecismo cuando dice que para el Sacramento de la Penitencia son necesarios: exámen, dolor, propósito, confesion y satisfaccion.

Exámen.—Si yo te preguntase ahora lo principal que has hecho en tus negocios durante la presente semana, no podrias respondérme sin pensarlo un poco. ¿Y querrás declarar al confesor todo lo que has hecho de mal en un año, sin pensarlo una antes media hora? Vamos, no trates así tan á la ligera los negocios de tu alma, que cuesta toda la sangre al hijo de Dios. Echa una mirada sobre tu interior, concéntrate un poco. ¿Qué ves en el fondo de ella? ¿Algoves, no es verdad, despues de un rato de pensarlo? Pues bien; lo que veas dílo al confesor con sinceridad, y asunto concluido.

Dolor.—El que desea ser perdonado ha de empezar por aborrecer aquella culpa que se le ha de perdonar. Ha de sentir pena de haber ofendido á Dios. Ha de preferir antes la muerte que aquel pecado, si se le ofreciere ocasion de cometerlo. Pensando en que has ofendido á Dios, que ha padecido por tí y que ha de juzgarte, sentirás vergüenza de

haber sido ingrato, pisoteando su sangre preciosa y las lágrimas de su madre, y sentirás pavor considerándote reo de una eternidad de infierno. Entonces conocerás y sentirás que te tenia más cuenta no haber pecado: eso es el dolor.

Propósito.—Pedir perdon de un agravio con ánimo de repetirlo al día siguiente, es hipocresía. El que confiese una culpa ha de estar en la buena voluntad de no cometerla más, y de practicar para ello todas las diligencias. ¿Y si vuelve á cometerla?—Volverás á confesarte; pero esto no impide que cuando te confieses tengas la firme intencion de no cometerla otra vez.

Confesion.—Has de declarar tus culpas al confesor tales como las halles en tu memoria. ¿No las recuerdas todas?—Declara las que recuerdes y del modo que las recuerdes. Esto te basta, que Dios no pide imposibles. Pero has de desear recordarlas y nunca oscurecerlas á propósito con vanas excusas. Un solo pecado voluntariamente callado hace de la Confesion un sacrilegio horrible. Sométete con docilidad á las preguntas del confesor; él encontrará en tu conciencia escondrijos en que tal vez nunca has reparado.

Satisfaccion.—El confesor impone una penitencia como expiacion ó castigo de las culpas cometidas, y esta penitencia ha de cumplirse. Cúmplela con presteza allí mismo si es posible, á fin de que no se te olvide.

Puestos con lealtad estos requisitos, queda tranquilo; has hecho buena Confesion. Muy sencillo es, pues, confesarse. ¡Cosa extraña, sin embargo! Muchos son los que se confiesan mal.

La ignorancia hace que muchas personas, aun entre las ilustradas, desconozcan sus principales deberes de cristiano. Creen que se reduce todo á ser un hombre honrado segun el mundo, y limitan los mandamientos á dos: no robar y no matar. De suerte que, como el tribunal no los tenga por dignos de presidio, ya se cuentan ellos inocentes y justos delante de Dios. Muy equivocados andan. La ley de Dios es más exigente, y al examinar su conciencia han de hacerlo segun ella, y no segun las vanas opiniones del mundo. Muchos hombres, honradísimos en apariencia, son delante de Dios grandes criminales, y serán despues del Juicio grandes condenados. No hacer mal á nadie, es una parte de la ley; no es toda la ley. De seguro, pues, que si no hubiese tanta ignorancia religiosa, no habria tantas personas que con una buena fé que espanta, dicen: «Yo no hago pecado: no sé de qué acusarme.»

Otra causa de las malas confesiones es la indiferencia. Conviene decirlo muy alto. Hay infierno, aunque no nos acordamos de él. Tenemos un alma, aun cuando parezcamos no tenerla. Dentro de pocos años no estaremos aquí en medio de nuestra familia,

de nuestros amigos, de nuestros negocios, de nuestras diversiones. Pero ¿dónde estaremos? Si muriésemos aquí ahora mismo, mientras leemos esta línea, ¿dónde parariamos? ¿Qué es lo que merecemos actualmente, cielo ó infierno? ¿Estamos en pecado ó en gracia de Dios? Hagámonos á menudo esta pregunta para despertarnos y sacudir la pereza. Así que quedemos dispiertos, mucho hallaremos en nosotros que reformar. Todo lo que nos rodea pasará irremisiblemente. Lo que no pasará será Dios y nuestra alma. Estos se han de ver, el uno frente del otro, el día que menos pensemos. ¿Tendremos valor para sostener la mirada de Dios y su severo interrogatorio? Nuestra vida estará desnuda delante de Él; ni un solo pensamiento criminal quedará escondido. ¿Es tan limpia mi vida que no deba darme ningun cuidado? Me he reido mil veces de la Religion y de sus prácticas; ¿tendré allí ganas de reirme de estos sacrosantos objetos? La indiferencia proviene del olvido de estas verdades, verdades que todos creemos. Meditémoslas, pues, y no tardaremos en reconocernos llenos de culpas, y en sentir temor de Dios y saludables remordimientos.

La gran dificultad del que quiere confesarse, cuando no lo hace con frecuencia, es hacer el exámen.

Hagámoslo tu y yo, lector amigo. Me comprometo á sacarte las cuentas en limpio por embrolladas que las tengas. No tienes que hacer por tu parte más que reflexionar algunos minutos sobre cada una de las preguntas que voy á hacerte, y responder sí ó no con lealtad, como si estuvieses en la hora de la muerte.

¿Recuerdas si tu última confesion fué bien hecha? ¿Dejarte algo por vergüenza ó por olvido voluntario? ¿Comulgaste de este modo? La mala comunión es el mayor de los crímenes.

¿Has hablado ó escrito ó leído algo contra la Religion? ¿Estás suficientemente instruido en ella? ¿Sabes bien lo que ningun cristiano debe ignorar? ¿Tienes libros prohibidos? ¿Recibes periódicos anticatólicos? Tales pecados son muy comunes en nuestros días. ¿Has desesperado de tu Salvacion? ¿Has dado escándalo? ¿Mal ejemplo? ¿Mal consejo? ¿Dinero para cosas malas?

¿Has caído en supersticiones? ¿Has creído en el espiritismo? ¿Rezas?

¿Juras? ¿Blasfemas? ¿Maldices?

¿Pierdes la misa en día festivo? ¿La oyes mal? ¿Trabajas en día de descanso? ¿Obligas á trabajar á los tuyos? Peca más el amo que manda trabajar que el trabajador que trabaja en día festivo.

¿Respetas á tus superiores? ¿A los padres? ¿Educas á los hijos? ¿Les vigilas como debes? Muchos padres bonachones se condenarán por culpas de sus hijos.

¿Tienes odio? ¿Deseo de venganza? ¿Has perjudicado á alguno?

¿Te complaces en pensamientos deshonestos ó en conversaciones escandalosas? ¿Tienes libros ó láminas impuras? ¿Conservas alguna relacion peligrosa? ¿Has caído en acciones deshonestas? ¿Con qué clase de personas?

¿Has robado? Hay muchos modos de robar que no causan deshonor á los ojos del mundo, y sin embargo, serán causa de condenación á los ojos de Dios. Tales son vender y comprar mal, defraudar á los trabajadores ó criados, apoderarse y disfrutar de los bienes de la Iglesia. ¿Has contribuido á este despojo?

¿Mientes? ¿Calumnias? ¿Murmuras? ¿Infamas? Es más pecado robar reputación al prójimo que robarle dinero, y hay igual obligacion de restituir.

¿Has guardado los ayunos y abstinencias de la Iglesia? ¿Por qué razon te has excusado de guardarlas? ¿Has faltado al cumplimiento pascual?

¿Eres orgulloso ó vanidoso? ¿Eres avaro? ¿Eres deshonesto? ¿Eres iracundo? ¿Eres goloso y dado á la embriaguez? ¿Eres envidioso? ¿Eres perezoso en el cumplimiento de tus obligaciones?

Hé aquí un sencillo programa que contiene indicados los puntos principales. De lo que no te acuerdes despues de un leal examen Dios te hace franco. Anímate, pues, amigo mio; la confesion es difícil solo á primera vista. Cuando la hayas hecho te asombrarás de haberla mirado por tan dificultosa. Lo que importa es confesarse de veras. Con Dios no hay burlas.

¿Que no te has confesado muchos años há? Razon de más para que te confieses ahora con urgencia. La sangre de Cristo y las lágrimas de su madre se han derramado por tí, y la cuaresma es tiempo especial de perdón para los pecadores. Hay más regocijo en el cielo por un pecador convertido que por muchos justos que no perdieron la inocencia. ¡A confesar, pues!

El corazon dice que sí, que es preciso dar este paso. Solo te detienen nécios respetos humanos, lo que dirá el amigo, lo que pensará el vecino. No vayas, pues, á confesar; pero aguarda á que vengan á librarte de las manos de Dios el amigo y el vecino. Pídeles á ellos que consuelen tu remordimiento, que acallen el grito de tu corazon, que den paz á tu espíritu agitado. ¡No lo harán! Nada de esto se consigue, sino viviendo en paz con Dios, y no vive en paz con Dios quien le ha ofendido y no se ha reconciliado! Adelante, pues; riéte de los que de tí se rien, y burlate de los que de tí se burlan. Juzga como juzgarás en tu última hora; juzga como te juzgará Dios.

F. S. Y S.

LA VERDAD.

SANTANDER 26 DE FEBRERO 1883.

EL PODER SOCIAL

Dice el libro de los Proverbios que cuando no hay quien gobierne, el pueblo se trastorna y disuelve, *ubi non est gubernatur, populus corrueit*.

Dado como es el hombre á abusar de todo, es indispensable en la sociedad un poder que le obligue á mantenerse dentro del círculo de sus deberes, sin permitirle jamás invadir el derecho de los demás.

Ese poder para ser eficaz, no ha de apoyarse solo en la fuerza material, sino prin-

cialmente en la fuerza moral que le da su origen legítimo, y los medios también legítimos de su accion.

Un poder usurpador, y por consiguiente ilegítimo, ó que en sus medios de gobierno traspasa los límites de la ley divina, que es y debe ser la norma de todas las leyes, carece de eficacia para gobernar y dirigir la sociedad. Contra un gobierno de esa especie existirá siempre la protesta tácita ó manifiesta del pueblo, y aunque se imponga por la fuerza, no logrará jamás reinar en el corazon de sus súbditos. Ejemplo de esta verdad ha sido y es en los tiempos modernos la desventurada Polonia, oprimida por la tiranía de los czares, pero nunca sometida de buen grado al poder despótico que hollaba su Religión, sus costumbres y sus leyes. Otro ejemplo tenemos hoy en la república francesa, conculcadora sistemática de las leyes y sentimientos religiosos del pueblo de San Luis, de ese gran pueblo que fué siempre, desde los tiempos de Carlo Magno, el brazo de la Iglesia católica.

Y esto nace de que esos poderes han olvidado ó no quieren comprender las máximas y principios que la misma Santa Iglesia ha enseñado y enseña acerca de la potestad social. Toda potestad, dice, viene de Dios: los gobiernos que desconocen ese origen divino de la autoridad que ejercen; y obran en contradicción con él, despreciando la religion y atacándola ó persiguiéndola, pierden su fuerza moral, se hacen odiosos á los pueblos, degeneran en tiránicos y acaban por hundirse.

Por el contrario, los poderes que, penetrados de su alta mision y origen, se esfuerzan en corresponder á él y en cumplir la ley de justicia y de caridad que les impone la moral católica, se hacen amar y respetar de los pueblos y su gobierno es duradero y tranquilo.

Por eso dice un eminente escritor católico que siendo la Religión el mayor de los vínculos morales, hacer al soberano religioso de corazon, es la garantía política por excelencia. Por eso también el despotismo autocrático es moralmente imposible en la monarquía cristiana; ya porque el gobernante está y se reconoce sujeto, como el último de sus súbditos, á la ley divina, que á nadie exceptúa de su cumplimiento, ya porque, siendo precepto de esa ley que primero es obedecer á Dios que á los hombres, en el hecho de mandar el príncipe algo contrario á ella, se expone á que sus órdenes no sean acatadas y cumplidas por las autoridades inferiores, que como católicas, deben morir antes que ser ó convertirse en instrumentos de iniquidad. Y de este modo, dejando la moral católica sentir su saludable influencia, no solo en la conciencia del príncipe, sino á la vez en la de los súbditos, rodea el ejercicio del poder de tales garantías, que la accion del gobierno se hace ordenada y fácil. Si en tiempo de Enrique VIII todas las autoridades inferiores en Inglaterra hubieran imitado el valor heroico y cristiano del Canciller Tomás Moro, no se hubiera establecido en aquella nacion la Reforma protestante. Pero desgraciadamente la prevari-

acion fué general, y merced á ella pudo aquel monstruo abominable llevar á cabo sus planes de iniquidad contra la Religión y la patria. Si todos los que ejercian algun cargo inferior hubieran cumplido con el deber moral y religioso, aquella empresa liberticida no se hubiera realizado.

Noticias generales

En *La Correspondencia de España* leemos la siguiente noticia:

«Se ha dicho esta tarde que el señor duque de la Torre piensa realizar un viaje á Bélgica, en cuya capital se propone permanecer una larga temporada.»

Este es un rumor de los que necesitan confirmacion.

Vacante por fallecimiento del señor don Pedro Errazu la dignidad de Arcipreste de la catedral de Tarazona de Aragon, ha sido nombrado para desempeñarla el magistral de la misma D. Manuel Morales.

Anuncian algunos periódicos que mañana llegará á Madrid el señor cardenal arzobispo de Santiago.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III el señor marqués de Ayerbe.

Un periódico de Madrid dice que las obras del puente internacional sobre el rio Miño, que han sufrido momentánea paralización por causa de las últimas avenidas, continúan de nuevo con bastante actividad.

La fundacion de la primera pila hácia la parte de España está á punto de terminarse: La segunda está fundada hasta la mitad, y la tercera y cuarta presentan los primeros anillos con las cámaras de trabajo,

Se espera en Caminha el primer cargamento del tramo metálico, que se transportará sin demora al puente con objeto de proceder al montaje y corrimiento, para lo cual está todo dispuesto.

El estribo de España está terminado y el de Portugal próximo á su terminacion.

Antes de tres meses podrán llegar las locomotoras al Miño, y se confía que en Octubre ó Noviembre lleguen á Pontevedra.

Es completamente absurdo el rumor que ha circulado esta tarde anunciando que el general Primo de Rivera se habia embarcado en Manila con rumbo á España. El general Primo de Rivera telegrafió ayer al gobierno desde Manila, y esperará allí seguramente al general Molins, segundo cabo de aquella capitanía general, para entregarle el mando del archipiélago. El general Molins llegará á Manila del 6 al 10 del mes de Marzo próximo.

También es falso el rumor de que habian muerto 100 personas en una fiesta náutica en las aguas del archipiélago.

Hay ahora una fecundidad por fingir embarques de autoridades de Ultramar con direccion á la Península y sucesos que no ocurren en aquellas regiones, que no parece sino que tenemos unas posesiones coloniales en el planeta y otras en la imaginacion.

Se ha demostrado que los que han fallecido en Málaga á consecuencia de *triquinosis*, habian comido las carnes de cerdo medio crudas.

El vecindario continúa sin comprar carne de cerdo, así es que se ha suspendido casi por completo la matanza.

Seccion Extranjera.

Hablando de la situacion política de la Francia, dice *El Siglo Futuro* lo siguiente:

«Desde que se anunció como asegura la combinacion ministerial triunfante, vinieron las biografías á retocarla, para fijarle un color.»

No nos parece, sin embargo, que los artistas han estado felices, y nos reservamos para más adelante precisar lo que, en política, significa aquel grupo afortunado de señores. Hay en él dos entidades que, hoy por hoy, oscurecen á las demás, y todo lo que sea desviarse de ellas, ó confundirlas con otras, es perder el tiempo y las pinceladas.

Ferry.—Uno de los agentes más activos de la campaña de expulsion. Con sus votos y sus intrigas, ha contribuido á fomentar y enardecer las violencias de los jacobinos. Encargado por el Sr. Grevy de formar un ministerio, despues de su derrota en el Senado, es un guante arrojado al alto cuerpo legislativo lo que el Sr. Ferry representa, es, y no más, el cómplice de los violentos.

Thibaudin.—Mecanismo viviente, destinado á ejecutar, á fuerza de decisiones arbitrarias, los atentados que la Cámara baja concierte contra las leyes y los príncipes.

La colaboracion del general y del señor Ferry anunció una serie de actos ilegales, á los que éste dará formas de procedimientos, y aquel perpetrará, con igual lisura que en Maguncia faltó al honor, y en Montpellier persiguió al general Briuncourt.

Ese es el ministerio.

La Masonería

Ha maniobrado con habilidad.

Los resultados lo dicen.

El 19 por la tarde estaba en posesion de su triunfo.

Todo lo que posteriormente ha ocurrido, y hemos venido apuntando, como pormenores de la crítica, han sido accidentes.

Tiende la franc-masonería francesa á transformarse en un culto que pueda reemplazar, en el oportuno momento, al católico.

Sábase que tiene imaginados ya los bautismos y los matrimonios, y que los enteramientos civiles son una de las ceremonias más recomendadas del nuevo rito.

Y hé aquí como, por esa particularidad, ha podido conocerse toda la profundidad del pensamiento y del trabajo, en que se ha cimentado la crisis por los grandes dignatarios de la orden simbólica.

Ensayo esta al presentarse la forma fúnebre más á propósito para honrar la memoria de sus difuntos notables; y habiendo fallecido, no ha mucho, el h. de Saint-Jean, gran maestre, aprovechó la ocasion de hacer una parodia de los oficios y oraciones de la Iglesia, con gran pompa, en conmemoracion de tan ilustre personaje.

Convocóse, pues, para el local del Grande Oriente (calle Cadet) una reunion de todos los delegados de las lógias de Francia.

Este espectáculo disimularia la reunion intempestiva de un conciliábulo absolutamente preciso al Sr. Ferry.

Y, en efecto, el 19, como decíamos, los habitantes de la calle Cadet pudieron ver, sin extrañeza, llegar la multitud de *hermanos*

nos y amigos, con quienes era preciso entenderse y concertarse, para adoptar resoluciones, para decidir la marcha futura de la órden en las presentes circunstancias políticas y sociales.

El h.º Ferry pronunció la or.º fun.º.
Los delegados oyeron sus sentidas palabras, y se enternecieron.

El orador se penetró, por lo tanto, de que, conocido el espíritu del presidente Grevy, el de su yerno y el de la confraternidad, se podía abordar con franqueza la formación del ministerio, y no vaciló en prepararla astuta y resueltamente.

Los delegados del interior y del exterior de París renovaron las promesas de su apoyo.

Y, cuando hubieron recibido la consigna, con todos los tocamientos de manos, signos y garatusas precisos en la ocasión, cada cual partió de su lado, yendo el futuro presidente del Consejo hacia el palacio del presidente de la república, donde este le esperaba ansioso; porque se encontraba realmente desahuciado.

Hoy debe de estar satisfecho.
Nos parece que la masonería lo ha sacado á flote.

Él se lucirá.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Londres 22.

El Morning-Post dice hoy que el conde de Montebello va á ser nombrado embajador de Francia en Constantinopla, en reemplazo del marqués de Noailles.

Paris 22

El Banco de Francia ha fijado su descuento en 3 por 100.

Cámara de Diputados.—Se presenta el nuevo ministerio.

Mr. Ferry, presidente del Consejo de ministros, lee la declaración ministerial.

Comienza por pedir la confianza de la Cámara al nuevo gabinete.

Dice que aplicará la ley de 1834; retirando de sus empleos á los príncipes que pertenecen al ejército.

«La república, añade, debe estar armada contra las facciones; cualesquiera que sean.

Es preciso dejar á un lado las cuestiones irritantes, dejando al gobierno la iniciativa que de derecho le pertenece.

Las reformas urgentes son los proyectos sobre la magistratura y las leyes militares, particularmente la relativa á la reserva.

Anuncia que abrirá negociaciones con las compañías de ferro-carriles para resolver las cuestiones pendientes.

En cuanto á la cuestión de Túnez, el gobierno se propone organizar el protectorado bajo las bases estables.

Hablando despues de la política extranjera se expresa en estos términos:

«Nuestra política exterior será pacífica; pero mantendremos á Francia en el rango que le corresponde para facilitar su misión.

Es preciso mostrar á Europa que la república, segura del día de mañana, está basada sobre tres cosas, que son: el buen sentido, el trabajo y el amor al progreso. (Estreptos aplausos en los bancos de la union republicana.)

Gacetillas

Por la Sucursal del Banco de España en Santander, se hace saber al público que en esta caja no tienen cambio más que los billetes de la Sucursal de Valladolid y los del Banco Central, ó sea de Madrid de 25, 50 y 100 pesetas.

El sábado ingresaron en caja los mozos de los ayuntamientos de Bárcena de Pié de Concha, Molledo, Arenas, Anievas, Los Corrales, Cartes y Miengo.

En las oposiciones á escuelas de niños que se están verificando en esta ciudad, ejercitaron el sábado los señores don Mateo Alonso García, don Gil Margañon Rodriguez, don Juan José Orúe Saez, don Florentino Arroyo Cuevas, don Gregorio Herrera Rodriguez y don Roman Pelaez Matía.

En la conduccion del cadáver de D. Adolfo Pardo García, llevaban las cintas del féretro: don Angel Valle Puente, como comerciante; el señor Hoppe, como cónsul de Alemania; el señor presidente de la compañía de Maliaño, de la que el finado fué vicepresidente, y don José María de Orodea, como abogado é individuo de la familia.

Con motivo de esta desgracia ha llegado su hijo don Adolfo, que se hallaba educando en Hamburgo, sus hermanas las residentes en Toledo y Valladolid y su sobrino, el hijo de nuestro particular amigo el Sr. Sarabia.

Dentro de breves dias saldrá para Madrid á formar parte del tribunal de oposiciones á cátedras de matemáticas, vacantes en varios institutos, el Sr. don Andrés Montalvo, catedrático de Física y secretario del de esta ciudad.

El resultado de las operaciones del reemplazo de 1883, verificadas por la comision provincial hasta el 24 de Febrero inclusive, es el siguiente:

Ingresados definitivamente en caja...	424
Id. condicionalmente.....	33
Id. con recurso pendiente.....	85
Redimidos.....	60
Por cambio de sustitucion (hermanos).	1
Sustitutos ingresados en otras provincias.....	7
Voluntarios del ejército.....	1
Total..	611

Hé aquí el número de reclutas disponibles ingresados en caja en el reemplazo de 1883:

En concepto de inútiles para activo..	69
Id. cortos de talla para id.....	89
Id. por excepciones legales.....	214
Id. por excedentes de cupo para id..	128
Id. por haber redimido.....	60
Total.....	560

Han sido detenidos como presuntos autores del robo llevado á cabo dias atrás en los cajones del mercado de la Plaza Nueva, siete individuos sobre los cuales recaen vehementes sospechas por razon de sus antecedentes.

El ayuntamiento, en su última sesion, desechó un informe en que se proponia la condonacion del cánon que paga D. Pedro Perez Peña por un kiosko que tiene en el Sardinero.

La Junta de Salvamentos de náufragos ha acordado en su última sesion, aprobar la construccion de un camino desde la Cerda hasta mas allá de la plataforma del faro, encargando al vocal ingeniero la redaccion del pliego de condiciones bajo las cuales se sacarán á subasta las obras.

Tambien ha solicitado la misma Junta, de las casas consignatarias de vapores pertenecientes á los señores Lopez y Marqués de Campo, que recauden una cuota entre los pasajeros en beneficio de tan humanitaria sociedad, y de los corredores de esta plaza que impongan á los buques que despachen una pequeña suma segun la siguiente escala: buques hasta 300 toneladas, 50 céntimos de peseta; de 300 á 1.000, una peseta; y de 1.000 en adelante dos pesetas.

Dignos de elogio son el celo y la actividad desplegados por la Junta de Salvamentos de náufragos, complaciéndonos en consignarlo así,

El sábado por la mañana se prendió fuego por falta de limpieza la chimenea de la casa número 10 de la calle Alta, siendo apagado á los pocos instantes por el bombero Joaquin Carbayo y algunos vecinos que acudieron.

Hoy seguirán las oposiciones á escuelas de niños, ejercitando los señores D. Manuel García Liaño, D. Eduardo Anero Pila y don Lorenzo Vicente Criado.

A 57.807'81 pesetas asciende la recaudacion obtenida por el ayuntamiento de Santander en concepto de consumos.

En lo sucesivo el día 4 de cada mes harán escala en este puerto los vapores de la compañía general de tabacos á Filipinas, y en su retorno del archipiélago tocarán tambien en él. Un beneficio nuevo que agregar á los muchos que dispensó el Sr. D. Antonio Lopez y Lopez (q. e. p. d.)

Ayer á las doce fué conducido al cementerio el cadáver del Sr. D. Joaquin Sanchez Andrade, á cuya familia deseamos la resignacion cristiana necesaria para sobrellevar tan irremediable pérdida.

Las afecciones de pecho, como pulmonar, catarros, bronquitis, tisis, asma, etc., son temibles

en las estaciones frias, y se curan fácilmente con los **Petos Iodo-balsámicos del Dr. Estarriol.**

Para su adquisicion dirigirse á su autor, calle de Riera del Pino, 11, Barcelona. js

Boletin religioso.

Santo de hoy.—San Alejandro, obispo.

Ocupó la silla patriarcal de Alejandría el año 313. Perfecto imitador de los apóstoles, sobresalía en las virtudes cristianas, especialmente en la caridad con los pobres. Persuadido de que para el ministerio sagrado es indispensable la eleccion de hombres virtuosos, elegia únicamente aquellos que antes de ejercer tan sublime cargo habian santificado sus almas, retirándose del mundo. Rigiendo la silla de Alejandría, se levantó la funesta herejía de Arrio, negando ser el Hijo de Dios consustancial con el padre.

Los males que ocasionaba el error, fueron causa de que convocase el Papa San Silvestre el concilio general de Nicea celebrado el día 19 de Junio de 325, con asistencia de 318 Obispos y del emperador Constantino, en cuyo concilio fué condenada la doctrina de Arrio, quedando definida la divinidad del Hijo de Dios.

Vuelto á su diócesis despues del concilio, continuó San Alejandro gobernándola con el mismo celo evangélico que siempre, hasta que lleno de méritos y virtudes, descansó en el Señor el día 25 de Febrero de 326, ó, segun otros, en 323.

Cultos.—En el Cristo y Consolacion el piadoso ejercicio de adoracion continúa al Santísimo Sacramento. En el Cristo, Santa Lucía, San Francisco, Consolacion y la Compañía se reza el Santo Rosario al anochecer, practicando en esta última sus piadosos ejercicios la confraternidad del Corazon de María.

La visita de la corte de María es hoy á Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de la Compañía, y mañana á Nuestra Señora de los Dolores en la misma iglesia.

Seccion comercial

Herrera de Pisuegra (Palencia) 21.

Mercados de granos, entrada floja; no así el de ganados que ha estado concurridísimo con muchas transacciones á los siguientes precios:

Trigo á 50 rs. fanega; centeno á 29; cebada á 29; yeros 37; alubias á 44; avena á 18; harina de primera á 19 rs. arroba; id. de segunda á 18; id. de tercera á 17; salvado de primera á 19 rs. fanega; id. de segunda á 15; id. de tercera á 11'50; id. cascarrilla á 9; idem echaduras á 13.

Patatas á 2'50 rs. arroba.
Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. uno; novillos de tres años á 1.100; añejos y añosas á 700; vacas cotrales á 640; cerdos al deteste á 65; id. de 6 meses á 180; ovejas á 38; id. emparejadas á 80; carneros á 65; corderos á 30; lanas á 60 rs. arroba; pieles de cabrito á 96 rs. docena; idem de cordero á 48.

Valladolid 23.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 50 á 50 1/2 rs. las 94 libras.

200 fanegas de centeno á 31 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 3/4 rs. las 94 libras.

Baltanas 22.

Los precios del mercado hoy han quedado con demasiada tendencia á la baja, rigiendo los siguientes precios:

Trigo blanquillo á 49 rs. fanega; id. rojo á 48; id. comun á 45; centeno á 32; cebada á 39; yeros á 36; alubias á 72; avena á 21; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; idem medianos á 80; habas á 40; muelas á 43; guisantes á 36.

Patatas á 4'50 rs. arroba.
Líquidos.—Vino tinto á 14 rs. cántaro; aguardiente anisado á 22; idem sin anisar á 19.

BOLSA.

MADRID 24 (4'25 t).

Deuda perpétua 4 por 100 interior.....	63'80
» amortizable 4 por 100.....	78'00
Billetes hipotecarios de Cuba.....	97'85

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor Hernani, 266 ts., c. Lopez, de Sevilla y escalas con 1.500 cajones abatidos; á don T. Loplana, 849 barras hierro á los señores Echegaray y compañía y otros efectos para varios.

Idem Gifuentes, 458 ts., c. Menendez, de Alicante con 101 barriles vino á D. J. Uzcudun, 130 id. id. al Sr. Gollard, 30 sacos arroz á los Sres. C. García y compañía y otros efectos para varios.

Idem Velazquez, 476 ts., c. Gomez, de Liverpool con 15 tambores sosa cáustica á los señores Capa Moral y compañía y otros efectos para varios.

Idem Progreso, 132 ts., c. Olivares, de Bilbao con 10 cajas conservas á la señora viuda de Gonzalez y otros efectos para varios.

Idem Romero Ortiz, 439 ts., c. Santos, de Vigo con 3 cajas conservas á los Sres. Capa Moral y compañía y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Quechemarin Paquete, 42 ts., c. Estrada, para Rivasdella con 511 sacos harina y otros efectos.

Pailebot Ramoncita, 27 ts., c. Diaz, para Rivasdella con 148 tablas de pino y otros efectos.

Vapor Vizcaino Montañés, 184 ts., capitán Zarraga, para Bilbao con 350 sacos harina y otros efectos.

Idem Ville de Bordeaux, 1.765 ts. c. Durand, para Veracruz con 340 bultos conservas y otros efectos.

Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberrueta, para Gijon, con varios efectos.

MANIFESTACION

Es tanta mi seguridad en la eficacia de mis **Petos Iodo-basámicos**, como á preservativos y curativos de las enfermedades de Pecho, Asma, Bronquitis, Catarro Pulmunar, que reintegraré de su importe á los que, á los ocho dias de usarlos, justifiquen no haber hallado ya alivio á su enfermedad, por crónica que sea.

Dr. Estarriol.

Para su adquisicion, dirigirse á su autor, en Barcelona, Riera del Pino, 11.

TRASLADO

Una tienda de refino situada en punto céntrico, se cederá en condiciones ventajosas para el comprador, por no poder su dueño atenderla. En esta imprenta informarán.

RAMON GARRIGA

se ofrece al público para repartir esquelas de defuncion, circulares, etc., etc., el cual se halla con listas para hacer los repartos.

En esta imprenta informarán.

AVISO

La persona que haya encontrado un rosario de nácar, engarzado en plata, que se perdió en el trayecto de la calle de la Blanca al mercado de Atarazanas, puede entregarle en la misma calle, núm. 30, 3.º, en donde se la gratificará. 6—6

Novena del glorioso Patriarca San José.

Seguido del modo de rezar su Santa corona, á real cada uua y 8 reales docena.

De venta en la Librería Católica, Puente, 16.

LIBRERÍA CATÓLICA

PUENTE, NÚM. 16.—SANTANDER.

En esta Librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.

Obras de religion, moral y recreo.

Elegante surtido de objetos de escritorio.

Bonitas colecciones de estampitas en cromó y oleografía

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.

Admite anuncios y suscripciones para el periódico **LA VERDAD.**

SANTANDER
Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes	Pesetas	1 75
Id. tres meses	»	4 50
Resto de España, tres meses	»	5
Extranjero, seis meses	»	20
Antillas españolas, seis meses	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana	»	0 12 »
Cuarta plana	»	0 06 »
Comunicados	»	0 25 »
Papeletas de defunción	»	5

Dirigirse para suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, núm. 16.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO
SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ MONTAÑA

Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista de todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos. Un tomo en 4.º de 628 páginas, de esmerada impresión y un retrato de Felipe II, se halla de venta al precio de 20 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Rivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

LA CENTRAL

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1863.

Capital social: 10.000.000 de francos.

Esta compañía tiene reaseguradas en su totalidad desde 1.º de Octubre de 1882 (todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente por

LA UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828.

Capital social	francos	10.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1881	»	5.050.000
Primas á cobrar en id. id.	»	37.427.271 ⁶⁵
Total de ganancias	francos	52.477.271⁶⁵

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881.

Francos

Siniestros pagados en el ejercicio de 1881.

Francos

SUCURSAL ESPAÑOLA: Ancha, número 54, principal, Barcelona.

Representante de las Compañías en la provincia de Santander, D. Enrique Azcué García, San Francisco, 17.

EJERCICIO DE PERFECCION

Y

VIRTUDES CRISTIANAS

SU AUTOR,

EL VENERABLE PADRE ALONSO RODRIGUEZ,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS,

DIVIDIDO EN TRES PARTES.

Esta notable obra, precedida de una reseña biográfica de su venerable autor, se halla de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16, al precio de 33 reales. Consta de tres tomos en 8.º, pasta entera.

MEDITACIONES ESPIRITUALES

DEL

V. P. LUIS DE LA PUENTE,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Esta obra, que consta de tres tomos en 8.º, perfectamente empastados, se vende á 30 reales en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

LIOS PROTESTANTES

NOTICIAS

VERDES, COLORADAS, ESCANDALOSAS, VERDADERAS,

DE VARIAS CAPILLAS PROTESTANTES EN ESPAÑA,

DE SUS PASTORES, MISIONEROS Y FELIGRESES,

por

RAMON BON RODRIGUEZ,

EX-PASTOR PROTESTANTE.

Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se vende al precio de 7 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

IMPRENTA CATÓLICA.

CALLE DEL PUENTE, NÚMERO 16.

Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuantos trabajos le encomienden.

Recibos talonarios.

Esquelas de defunción.

Tarjetas.

Impresión de libros.

Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse á la administracion, calle del Puente núm. 16.

EL MUNDO

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por Real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social	ptas.	20.000.000
Reservas	»	3.463.063 ¹⁴
Primas	»	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion 20.053.893⁷⁴ pesetas. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito Lionés.*
El Director particular.—*F. de Gargollo,*
Ribera, 11, Santander.

SOCIEDAD GENERAL

DE PIEDRAS DE MOLINO

de la Ferté Sous Jouarre.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.